

ISSN N° 1666-1842

Clarooscuro

Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural
N° Monográfico: JUSTICIA Y EXCLUSIÓN



2

Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural
Facultad de Humanidades y Artes
Universidad Nacional de Rosario

SUMARIO

En memoria de Sergio Bagú, por *Edgardo Garbulsky*.

I: ÁMBITOS DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN

En los albores de un nuevo Siglo, por *Emérito Federico Pagura*

Entrevistas: a) A miembros de la Comunidad Universitaria, por *Anahí Barros & Marilina Ibarra*; b) A participantes de la Asamblea de la Plaza López de la ciudad de Rosario, por *Lucía Alvarez, Marta Fernández, Alejandra Krasnogor*.

II: LOS MODOS DE LA EXCLUSIÓN

¿Quiénes son los "perjudiciales"? Concepciones jurídicas, producción normativa y práctica judicial en la campaña bonaerense (1780-1830), por *María E. Barral & Raúl O. Fradkin, Gladys Perri*.

A Luta contra as Liberdades: Imprensa, reforma e exclusão social na Porto Alegre do início do Século XX, por *Anderson Zaleski Vargas*.

Género y Etnicidad. La situación de las mujeres en contextos de diversidad cultural y violencia étnica, por *Ana Esther Koldorf*.

III: JUSTICIA Y EXCLUSIÓN EN TIEMPOS Y ESPACIOS LEJANOS

Entre los dioses y los hombres: una mirada crítica a *La Justicia* en la Mesopotamia súmerica-acadia, por *Cristina De Bernardi*.

Pluralismo jurídico en la sociedad hammurabiana: cara y contracara de la justicia y la exclusión, por *María Rosa Oliver, Eleonora Ravenna*.

Relectura crítica de los textos punitivos en la ley de Hammurabi, por *Ada I. Torres, Adriana B. García*.

Claroscuro

***Revista del Centro de Estudios
sobre Diversidad Cultural***

*Facultad de Humanidades y Artes
Universidad Nacional de Rosario*

Año II, Nº 2
Diciembre de 2002

Publicación Científica de Carácter Anual

Propiedad de Cristina De Bernardi
Depósito Ley 11.723 - Expte. nº 196.778 del 26/06/2002
ISSN Nº 1666-1842

Impreso en los talleres de Propuesta Gráfica,
Catamarca 1941, T.E. 425-3139
en el mes de Febrero de 2003

Fe de erratas

Revista Claroscuro agradece a la Cooperadora "*José Pedroni*" de la *Facultad de Humanidades y Arte*, el aporte económico que ayudó a que esta publicación fuera posible.

Revista Claroscuro,
Publicación de carácter anual,
Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural,
Facultad de Humanidades y Arte,
Entre Ríos 758, CP. 2000 - Rosario
E-mail: cedcu@fhumyar.unr.edu.ar

Claruscuro

Director:

Cristina De Bernardi

Secretaria de Redacción:

Ana Esther Koldorf

Consejo de Redacción:

Ana Esther Koldorf, María del Rosario Baravalle,
Eleonora Ravenna

PUBLICACIÓN DEL CEDCU

Secretaría General: Cristina De Bernardi

Secretaría de Investigaciones: Nidia Rosalía Areces

Secretaría de Publicaciones: Ana Esther Koldorf

Secretaría de Relaciones Internacionales: Edgardo O. Garbulsky

Consejo Asesor:

Stella Grassi (UBA), Susana Hintze (UBA), Erick
Langue (Georgetown University), †Sergio Bagú (UNAM),
María Rosa Neufeld (UBA), Ana María Lorandi (UBA),
José Luis López Castro (Univ. de Almería, España),
Jorge Silva Castillo (Colegio de México), Sara
Mata de López (UNSa), Lic. Ana Fund Patrón
(Ex Directora del I.H.A.O.-UBA)

Año II, N° 2
Diciembre de 2002

Publicación Científica de Carácter Anual

Propiedad de Cristina De Bernardi
Depósito Ley 11.723 - Expte. n° 196.778 del 26/06/2002
ISSN N° 1666-1842

Impreso en los talleres de Propuesta Gráfica,
Catamarca 1941, T.E. 425-3139
en el mes de Febrero de 2003

ÍNDICE

Palabras introductorias.	7
In Memoriam del Dr. Sergio Bagú.	13
<i>Edgardo Garbulsky</i>	

I ÁMBITOS DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN

En los albores de un nuevo siglo.	21
<i>Obispo Emérito Federico Pagura</i>	

Entrevistas:

A miembros de la Comunidad Universitaria.	29
<i>Anahí Barros, Marilina Ibarra</i>	

A participantes de la Asamblea de la Plaza López de la ciudad de Rosario.	49
<i>Lucía Alvarez, Marta Fernández, Alejandra Krasnogor</i>	

II LOS MODOS DE LA EXCLUSIÓN

¿Quiénes son los “perjudiciales”? Concepciones jurídicas, producción normativa y práctica judicial en la campaña bonaerense (1780-1830).	75
<i>María E. Barral, Raúl O. Fradkin, Gladys Perri</i>	

A Luta contra as Liberdades: Imprensa, reforma e exclusão social na Porto Alegre do início do Século XX.	113
<i>Anderson Zalewski Vargas</i>	

Género y etnicidad. La situación de las mujeres en contextos de diversidad cultural y violencia étnica. 143
Ana Esther Koldorf

III JUSTICIA Y EXCLUSIÓN EN TIEMPOS Y ESPACIOS LEJANOS

Entre los dioses y los hombres: una mirada crítica a *La Justicia* en la Mesopotamia sumero-acadia. 161
Cristina De Bernardi

Pluralismo jurídico en la sociedad hammurabiana: cara y contracara de la justicia y la exclusión. 185
María Rosa Oliver, Eleonora Ravenna

Relectura crítica de los textos punitivos en la ley de Hammurabi. 209
Ada I. Torres, Adriana B. García

PALABRAS INTRODUCTORIAS

Estamos de vuelta, y si el color azul al que aspirábamos en la Nº 1 aún queda en el lugar de la utopía, hubiéramos querido que este año se tiña de verde, el color de la esperanza.

Esperanza de poder hacer en algún momento que “otro mundo sea posible”, como proclama el lema del Foro Social Mundial a desarrollarse en Porto Alegre en febrero de 2003. Esperanza de que el “nunca más” que proclamó una vez el pueblo argentino se pueda hacer realidad en nuestro país y extender al orbe.

Estamos convencidos que los preparativos de lo que se está señalando como “guerra” contra Irak, es la perspectiva de invasión sangrienta de una gran potencia, con ambiciones de conquista del mundo, sobre un pueblo indefenso. También hablaron de “guerra” los militares argentinos cuando en realidad estaban cometiendo genocidio.

Porque estamos en un tiempo de oscuridad, porque eso que están llamando “guerra” se cierne ominosamente sobre el cielo de la humanidad, desde *Claroscuro* proclamamos que si el concepto de guerra se asienta sobre el monólogo y el pensamiento único, la paz pasa por la afirmación de una gran cantidad de pensamientos y por el diálogo entre ellos.

La tolerancia y la defensa de la diversidad cultural se convierten, en estos momentos, en un imperativo, pues el propio proceso de globalización ha ido trayendo en sus entrañas contradictorias junto al desarrollo de un poder unipolar y como resistencia al mismo, una mayor conciencia y nuevas miradas sobre la diversidad. Se está instalando en el ámbito político e ideológico, cada vez con mayor profundidad, el multiculturalismo como un valor e incluso como un ideal. Existen Convenciones internacionales que proscriben la discriminación y abogan por el derecho a la diferencia que, a su vez, son ratificadas por los

Estados nacionales. Y las constituciones prescriben derechos culturales cada vez más amplios.

Pero sabemos por un lado, que muchas veces las intenciones no rebasan su lugar en el papel, a la vez que persisten formas opresivas de asumir la diversidad: se reconoce la presencia de otras identidades, pero sólo para degradarlas ontológicamente y, desde allí, hacer de esta jerarquía la estrategia discursiva para justificar diferentes formas de dominación: expropiación de tierras y otros recursos naturales estratégicos, explotación de mano de obra, dominación política e ideológica.

En ese contexto, la negación del otro ha ido adquiriendo su rostro más visible en la exclusión social. Tras siglos de exclusión y dominación, a principios del nuevo milenio, en un marco global de neoliberalismo conservador que sostiene procesos generadores de diversidad/ desigualdad, los pueblos nativos u originarios (como piden llamarse los indígenas latinoamericanos), los afrolatinos y afrocaribeños, así como los migrantes de todo el mundo presentan los peores indicadores económicos y sociales y la mayoría de ellos viven en condiciones de extrema pobreza.

Descubrimos la notable intolerancia de nuestra cultura ante las civilizaciones diferentes, su incapacidad para reconocer y aceptar al otro como tal, su negativa a dejar subsistir a aquello que no es idéntico a su pensamiento. Detectamos en el espíritu mismo de nuestra civilización, y a lo largo de su historia, la vecindad de la violencia y la Razón. La razón occidental se ha ido expresando mediante la violencia y lo que no es igual a ella se encuentra en "estado de pecado" y cae entonces en el terreno insoportable de la irracionalidad. De esta manera, occidente, ha demostrado su incapacidad de hecho, ligada a una imposibilidad estructural, para iniciar un diálogo con culturas diferentes.

En este contexto podemos decir que el conflicto que encierra el reconocimiento de la diversidad, en todas sus dimensiones, se encuentra inmerso en la propia entidad de las democracias en curso, incapaces de ampliar su lógica. Los grupos culturalmente diversos, entre otros, postulan su representación, inclusión, y la presencia de sus referentes en el gobierno. La cuestión básica sería, pues, la inclusión de quienes se encuen-

tran sub-representados y de aquéllos cuya participación y capacidad de definición se hallan mutiladas.

El desafío es: cómo conciliar la afirmación de la diferencia con la igualdad de oportunidades de los distintos grupos e identidades culturales que recorren el tejido social. Cómo luchar por la justicia que claman a gritos los "otros", los diferentes, los pobres, los excluidos; cómo combatir por la igualdad, entendida sobre todo como inclusión de los excluidos, sin que ello conlleve a la homogeneidad cultural, a mayor concentración del poder político o a la uniformidad en los gustos y estilos de vida. La integración-sin-subordinación pasaría por el doble eje de los derechos sociales y los culturales, en que una mejor distribución de bienes materiales vaya de la mano con un acceso más igualitario a los bienes simbólicos (información, comunicación y conocimientos). Todo esto, con una presencia más equitativa de los múltiples actores socioculturales en la deliberación pública, y con un pluralismo cultural encarnado en normas e instituciones. En otras palabras, y volviendo al principio, cómo tender un puente; de qué manera, si aún es posible, inaugurar un diálogo entre los extremos separados; cómo encaminar nuestra propia cultura hacia un pensamiento heterogéneo, libre, democrático y, por supuesto, nuevo.

En este desafío nos embarcamos con el arma que como intelectuales poseemos: el conocimiento y desde allí les ofrecemos este Nº 2 de *Claroscuro*, donde estas preocupaciones se expresan en la calidad monográfica de este número con el tema "Justicia y exclusión".

Lamentamos profundamente que debamos abrir nuestra revista con un recordatorio que realiza el Prof. **Edgardo Garbulsky** a la memoria del Dr. Sergio Bagú, fallecido recientemente, y no con un artículo que nos esclareciera, de este infatigable luchador. El Prof. Garbulsky destaca la obra de este eminente intelectual argentino y latinoamericanista, el cual, tuvimos el honor de que participara integrando el Consejo Asesor de CLAROSCURO. A este maestro dirigimos nuestra emocionada memoria.

En el apartado I *Ámbitos de reflexión y acción* el Obispo Emérito de la Iglesia Metodista **Federico J. Pagura** en su artí-

culo *En los albores de un nuevo siglo* hace una reflexión crítica de la realidad sociopolítica argentina desde una óptica cristiana, con meridiana claridad. Revela el grado de sometimiento de nuestra identidad como nación argentina a los intereses y propósitos de la política imperial de Washington. Evidencia en su trabajo las diferentes formas de organización que fue adoptando la “rebelión pacífica pero vigorosa” al grito de: ¡piquetes y cacerolas, la lucha es una sola”. Destaca el rol que les cabe a las confesiones religiosas y la trascendencia del “poder conjunto de la plegaria y de la acción eficaz... que, tanto en el pensamiento como en los cambios estructurales, las confesiones que integran la familia Abrahámica, deben ir dando en su común aventura de fe y solidaridad con los pobres de la tierra. Y a la vez, aquí se abre la invitación al diálogo y al trabajo común con otras expresiones religiosas vivas en el mundo...”

Lucía Álvarez, Marta Fernández y Alejandra Krasnogor, estudiantes avanzadas de la carrera de Antropología, dan testimonio, a través de las “voces” de varios miembros de la Asamblea de Plaza López de nuestra ciudad, de los nuevos espacios y modalidades de participación política que surgieron tras la profundización de la crisis en nuestro país y que tuviera su momento más álgido en los sucesos del 19 y 20 de diciembre de 2001. En esta entrevista aparece relatado el surgimiento y proceso que fue atravesando esta Asamblea durante el 2002, la posición de la misma respecto a otros sectores en lucha, la lectura que sus participantes tienen respecto de la realidad Argentina y lo que proponen como vía para su posible transformación.

La Universidad como institución, dependiente económicamente del Estado, pero autónoma desde el punto de vista de la fijación de las políticas académicas, en las últimas décadas sufre profundas transformaciones en sus orientaciones y concepciones. Anahí Barros y Marilina Ibarra, estudiantes avanzadas de Historia, nos sumergen en la incidencia de dichos cambios a partir de la palabra de dos miembros de la Universidad: el Docente-Consejero Ingeniero Aldo Mangiaterra y el Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Artes Denis Bilardo, que hablarán de cómo afecta la crisis del país a la universidad; cuál es la apreciación de cada

uno sobre las relaciones entre la Universidad y la sociedad; qué medidas propondrían para la transformación de la universidad puesta al servicio de la sociedad y por último nos entregan su reflexión con respecto a la garantía que se mantengan los principios de autonomía y gratuidad de la Universidad argentina en este contexto histórico.

En la II parte *Los modos de la exclusión*, Anderson Zalewski Vargas indagando sobre materiales seleccionados del diario *O Independente* de Porto Alegre, de las dos primeras décadas del siglo XX descubre el pensamiento autoritario de sus “hombres de prensa”. Éstos propugnan que el Estado debía ser el “tutor de la sociedad” y que el mismo debería tener libertad para intervenir ya sea educando, reprimiendo o excluyendo aquella parte de la población que amenazara la salud, la seguridad y los sueños de un Brasil civilizado.

El artículo de Raúl O. Fradkin, María E. Barral y Gladys Perri indaga los contenidos de la calificación de “perjudiciales” que, entre los años 1780 y 1830 y cómo un criterio de demarcación social que definía los atributos y los perfiles de la inclusión y la exclusión social, se fue aplicando a individuos y grupos sociales enteros. Para ello se abordó el entrelazamiento de tres dimensiones distintas de análisis: la impronta de las tradiciones jurídicas, la incidencia de la producción normativa de las autoridades urbanas locales y las prácticas policiales y judiciales.

El trabajo de Ana Esther Koldorf presenta, desde una perspectiva de género, la situación de subordinación que aún pesa sobre las mujeres y que se expresa en distintos modos de injusticia, exclusión y discriminación. Y lo hace revelando diferentes formas de violencia cotidiana contra las mujeres en contextos de diversidad cultural. Destaca, además, una problemática de absoluta actualidad: la situación de las mujeres, como parte de la sociedad civil, en escenarios de enfrentamientos armados con fundamentos político-étnico.

Por último en el apartado III *Justicia y exclusión en tiempos y espacios lejanos*, Cristina De Bernardi investiga la relación entre la realeza, el mundo divino y la concepción de

La Justicia en la Mesopotamia Antigua, (ca.2750-1580 a.C.), abordando principalmente el problema del poder y la base ideológica de su legitimidad en la imposición de justicia.

Eleonora Ravenna y María Rosa Oliver a partir del análisis de cartas, tratados, contratos, litigios, el derecho consuetudinario plasmado en el “Código” de Hammurabi y fuentes literarias, sostienen que el acceso diferencial a la justicia, la exclusión de género y la forma extrema de exclusión: la huída, constituyen rasgos distintivos de la sociedad hammurabiana.

Ada I. Torres y Adriana B. García haciendo un anclaje en los sujetos involucrados para apreciar las diferencias punitivas, hacen un recorrido analítico de prescripciones de la compilación de Hammurabi (1750-1790 a.C), con respecto a sanciones y penalidades.

El Comité Editor

En memoria de Sergio Bagú.

Edgardo Garbulsky

El 2 de diciembre del 2002, recibimos la noticia del fallecimiento del Dr. Sergio Bagú, eminente intelectual argentino y latinoamericanista. Como señalara Pablo González Casanova, en el homenaje efectuado por la UNAM en enero del 2001: “La obra de Bagú contiene aportaciones de la mayor importancia para su país de origen, Argentina, y para América Latina, así como a nivel mundial. Pionero de la teoría de la dependencia en las versiones más profundas que sobre ésta existen, ha hecho contribuciones ejemplares al estudio de la historia antigua, moderna y contemporánea, que se vincula a la sociología, al análisis teórico y al pensamiento crítico”.

Nuestro Centro de Estudios sobre la Diversidad Cultural, de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, tuvo el honor de contarle entre los integrantes de su Consejo Asesor. Su invitación a integrar el mismo no fue una casualidad. El Dr. Bagú tuvo, entre los años 63 y 65, una estrecha vinculación con el mundo de las ciencias sociales en nuestro medio local. Desarrolló sus actividades como Profesor contratado en nuestra Facultad –entonces de Filosofía, Letras y Ciencias del Hombre– y en la Facultad de Ciencias Económicas. En la primera, su trabajo en las cátedras “Introducción a las Ciencias del Hombre” e “Historia de América I” –cuyos contenidos respondían a la problemática de la historia de América Colonial– implicaron un contacto estrecho con los entonces estudiantes, lo que no se perdió en el tiempo, sino que se afianzó a través de la relación epistolar y/o personal, a pesar –o mejor dicho en el transcurrir– de las diversas vicisitudes históricas que vivieron las universidades argentinas y nuestros países latinoamericanos. En ese período Bagú contribuye a la labor académica de nuestra Facultad, con el libro: *El plan económico del grupo rivadaviano: 1811-1827*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universi-

dad Nacional del Litoral, Rosario. Las vicisitudes de la distribución de ese importante aporte a nuestra historia argentina, debido a que en el año de su publicación fue intervenida—con posterioridad al golpe de Onganía—la Universidad, es un ejemplo de las actitudes discriminatorias de los funcionarios que tomaron a su cargo nuestra Facultad en ese período. Las autoridades y docentes que contribuyeron a la reconstitución democrática de nuestra casa de estudios, encontraron depositados en diversas dependencias, gran cantidad de ejemplares no distribuidos, algunos afectados por la humedad y el deterioro del tiempo. Su labor creativa en “Introducción a las Ciencias del Hombre”, rompiendo su carácter tradicional de una introducción a las disciplinas antropológicas, motivó años después la producción de un texto de gran originalidad teórica, y de ruptura con modelos eurocéntricos de pensar el conocimiento: *Tiempo, realidad social y conocimiento*, publicado por Siglo XXI en México. En ese texto, Bagú alertaba acerca de una tendencia reproductivista tanto en las ciencias sociales, como en la acción transformadora de la realidad: “...hay una teoría de la realidad social que se encuentra radicalmente sobrepasada por la realidad. Es la elaborada en los centros culturales de occidente y traducida en América Latina al idioma vernáculo (...). La traducción, sigue siendo, en sofocante escala, la vara con la cual se miden tanto el mérito profesional del teórico como el empuje del revolucionario (...)” Bagú reclama una nueva actitud que implica la conquista del derecho a la propia opinión, respetuosa de los antecedentes pero liberada de toda reverencia inhibitoria.

Sergio Bagú fue un participante activo en el movimiento de la Reforma Universitaria. Estudiante de derecho en la UBA, fue presidente de la Federación Universitaria Argentina en dos oportunidades, en el “Difícil Tiempo Nuevo”, como caracterizara Deodoro Roca a la época en que debió actuar Bagú en el movimiento estudiantil.

Decía Bagú en el homenaje de la UNAM arriba citado: “Yo pertenezco a lo que suele llamarse la segunda generación de la Reforma, que son movimientos estudiantiles casi todos ellos muy bien organizados entre 1930 y 1940 en varias universidades latinoamericanas en gran parte al amparo de una convocatoria que

había hecho la generación de 1918, de lanzar en América Latina un movimiento de rebelión antioligárquica y de creación de las bases nuevas de un continente latinoamericano progresista, popular, de izquierda y creador de una nueva cultura”

Por razones de subsistencia, tuvo que abandonar sus estudios de derecho, dedicándose a la enseñanza particular y al periodismo (trabajando en Pregón, Noticias Gráficas, Nueva Palabra y Libre Palabra y también en Radio Splendid, donde llegó a ser Jefe de Noticieros). Entre 1942 y 1947, reside en los Estados Unidos, desarrollando actividades como conferencista y periodista. Regresa a Argentina ese año; pero las vicisitudes políticas lo llevan a radicarse en el Uruguay, donde termina su obra sobre Economía de la sociedad colonial, que implicó un viraje en la interpretación de los procesos históricos. En 1950 se integra como traductor a las Naciones Unidas, hasta 1955, en que vuelve a nuestro país.

Entre su abundante producción—además de los señalados—podemos destacar los siguientes libros: *Vida ejemplar de José Ingenieros*, Claridad, Buenos Aires, 1936; *Mariano Moreno: pasión y vida del hombre de Mayo*, Claridad, Buenos Aires, 1939; *Estructura social de la colonia*, El Ateneo, Buenos Aires, 1952; *Acusación y defensa del intelectual*, Perrot, Buenos Aires, 1959; *Argentina en el mundo*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1961; *La sociedad de masas en su historia*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1961; *Evolución histórica de la estratificación social en la Argentina*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1972; *Marx-Engels: diez conceptos fundamentales. Génesis y proyección histórica*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1972; *Argentina: 1875-1975. Población, economía, sociedad*, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1978; *La idea de Dios en la sociedad de los hombres*, Siglo XXI, México, 1989; *Catástrofe política y teoría social*, Siglo XXI, México, 1997 y de innumerables artículos.

A fines de 1956 gana un concurso para ingresar como Profesor Asociado a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, donde al poco tiempo fue pro-

movido a Profesor Titular. Permaneció en ese puesto hasta 1966, cuando se produjo una renuncia masiva de profesores universitarios en todo el país, como respuesta a la intervención dictada por el régimen militar del Gral. Onganía. En la Facultad de Ciencias Económicas dictó los cursos de Historia Económica General y Sociología Económica.

Durante ese período también dictó cursillos, seminarios y conferencias en la Facultad de Filosofía y Letras y también en Derecho y Ciencias Sociales. También fue Profesor Invitado en las Universidades Nacionales del Litoral y del Nordeste, donde durante varios años dictó cursos de Introducción a las Ciencias del Hombre, Historia de América, Urbanización y Sociedad y Sociología Económica. Igualmente, fue invitado en numerosas ocasiones a dictar conferencias y seminarios en las Universidades Nacionales de La Plata, Bahía Blanca y Córdoba.

Además de sus actividades docentes y de investigación, en este período es cofundador y codirector de la Revista de Historia, junto con Gregorio Weinberg, Enrique Barba y Juan Carlos Ferreira. En 1960 fue también socio fundador del Instituto de Desarrollo Económico y Social, de Buenos Aires.

Incansable defensor de los derechos humanos y con una concepción transformadora de la acción académica, Sergio Bagú alternó constantemente su vida en la Argentina, con años en diversos países del continente americano.: “Cincuenta por ciento obligado por las circunstancias políticas (las dictaduras en turno) que durante dos decenios expulsaron” a los intelectuales de sus pueblos, pero también por una “muy antigua vocación latinoamericana”, como afirmara en el homenaje en la UNAM. Debido a la intervención militar en las Universidades argentinas durante la dictadura de Onganía, renuncia a la UBA en 1966 y durante un año dicta cursos y conferencias en instituciones privadas de Buenos Aires y Rosario. También fue invitado a Santiago de Chile y Piura (Perú). Entre 1967-68 fue Profesor Invitado en la Facultad de Humanidades de la Universidad Central de Venezuela, donde dictó cursos de Historia de América Latina y de Problemas Contemporáneos de América Latina. También fue invitado, en ese lapso, a dictar conferencias en la Universidad de Los Andes, en Mérida (Venezuela).

En 1968 regresa a Buenos Aires y dicta conferencias y participa en mesas redondas en diversas instituciones privadas. En 1970 es invitado a incorporarse a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile, donde permanece como Investigador Titular hasta 1973. En ese año, a raíz del golpe militar en aquel país, regresa a Buenos Aires, donde se incorpora al recientemente creado Programa Buenos Aires de la misma institución y donde permanece hasta fines de 1974.

En 1974 es invitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se incorpora primero como Profesor Visitante y luego como Profesor Titular. Allí es miembro del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) hasta la fecha, donde dicta cursos sobre Historia de América Latina y Problemas Contemporáneos de América Latina, para estudiantes de Maestría y Doctorado. Ha dirigido aproximadamente unas veinte tesis, en su mayoría de nivel posgrado. En el año 2000, la UNAM promueve un acto de reconocimiento de sus 25 años de labor ininterrumpida en esa Casa de Estudios. Ese mismo año, la Universidad de Buenos Aires le confiere el doctorado honoris causa, y nuestra Universidad el título de profesor honorario. Bagú visita por última vez nuestro país en el 2001. El viernes 27 de abril de ese año, tuvimos el placer de participar, en el Salón de Actos de la Facultad de Humanidades y Artes, del acto de entrega de su distinción como profesor honorario. En dicha oportunidad, el maestro nos deleitó con una conferencia acerca del papel de las estadísticas en el desarrollo de las ciencias sociales, a partir de la postguerra. Ese mismo día la Intendencia Municipal de Rosario lo declara huésped ilustre de la ciudad.

Bagú en su pensamiento y acción, conjugó el apasionamiento por la transformación de la sociedad, con el rigor de la investigación científica. Hasta sus últimos días, expresó su calidez humana. El 28 de octubre del año pasado, en ocasión del homenaje que la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA hiciera a la memoria de uno de los intelectuales formados en nuestro medio local que sufriera una larga prisión durante nuestra última dictadura, envió el siguiente mensaje: “Adhiero al homenaje a la me-

moria de Horacio Ciafardini, ejemplo de erudito al servicio de la justicia social y la dignidad personal. Sergio Bagú”.

Conocimiento, dignidad personal y justicia...Son partes del legado que no sólo supo transmitir, sino que formaba parte de los valores del maestro, Recuperar su memoria para las nuevas generaciones es parte de lo que nos corresponde a nosotros, que tuvimos la dicha de conocer y aprender de este sabio comprometido con su tiempo y la emancipación humana.

ÁMBITOS DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN